



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA
TRASLADO N° 35**

Radicado N°	05 045 31 03 001 2010-00383 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandados	Jorge Alfredo Chamorro Y Otra

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 31 de julio de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 01 de agosto de 2023

Finaliza término: 03 de agosto de 2023

Link expediente: [2010-00383EjecutivoMixto](#)

Apartadó Antioquia, 31 de julio de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

Secretaría

Firmado Por:

Sandra Yiceth Cardona Areiza

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c7f237023e7d5b37817db65e31e30854edb248b34699717a5c373be5f0508e1**

Documento generado en 28/07/2023 04:13:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>